

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE TRANSPORTE DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: veinte millones novecientos cincuenta y cinco mil PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.955.000)

PROPONENTE: CAROLINA NOVA GOMEZ

IDONEIDAD:	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
Deberá ser profesional en derecho, con tarjeta profesional vigente y especialista con el énfasis en derecho de transporte. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: - Copia del diploma o acta de grado del pregrado - Copia del diploma o acta de grado del posgrado - Copia del diploma o acta de grado de la especialización en derecho administrativo - Copia de la tarjeta profesional - Copia de certificado de disciplinarios del CSJ - Copia registro nacional de abogados antecedentes	- Diploma de grado expedida por la Universidad Católica, el día 30 de septiembre de 2016. - Diploma de es Especialista internacional en derecho del transporte, expedido por la universidad externado de Colombia, el día 2 de junio del 2022, Acta 022064. - Anexa tarjeta profesional No. 279841, de fecha 17 de noviembre de 2016, expedida por el concejo superior de la judicatura. - Anexa certificado de antecedentes disciplinarios de abogados, No. 4404386, expedido por la comisión nacional de disciplina judicial, de fecha A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) - Certificado de registro nacional de abogados antecedentes Vigencia N.: 2293603 de fecha 14 días del mes de mayo de 2024. .
EXPERIENCIA	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar experiencia relacionada de 0 hasta 12 meses (decreto 047 de 2024); en actividades relacionada en asesoría y acompañamiento jurídicos en temas relacionados con transporte. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones.	Nombre de la Entidad que expide la certificación: MINISTERIO DE TRANSPORTE. Objeto: Prestar los servicios profesionales para apoyar jurídicamente en la revisión de actos administrativos y en la atención de consultas y derechos de petición en especial en los aspectos relacionados con el RUNT y con la implementación de la política para la modernización del sector transporte automotor de carga Fecha de inicio: 01/03/2021 Fecha de finalización: 30/12/2021 Tiempo total acreditado: 10 meses

51

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

De la anterior verificación se determina que CAROLINA NOVA GOMEZ cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en Mayo de 2024


JUAN PABLO RAMÍREZ OTÁLVARO
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Proyectó y Digitó: María Teresa Lezcano Rodríguez- PU – SMM





UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

CONSIDERANDO QUE:

ORFI CAROLINA NOVA GÓMEZ

C.C. 1032439913 BOGOTÁ D.C.

AFRORO LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLERO
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C., SEPTIEMBRE 30 DE 2016



[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO

Auténtico en Testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

42887



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Cra. Carolina Nova Gómez

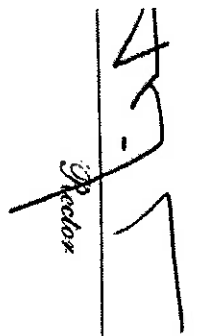
C.C. 1.032.439.913 de Bogotá D.C.

currió los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista Internacional en Derecho del Transporte

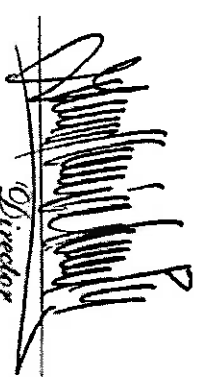
le expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 02 de junio de 2022 Acta 022064 Folio 0385 Libro n.º 0027


Rector


Secretario General


Decano


Director

Matrícula: Registro n.º 098808 Folio 0347 Libro 01 2022

Fecha: Bogotá, D.C., 03 de junio de 2022



La movilidad
es de todos

Mint Transporte

Página 1 de 2

EL COORDINADOR DEL GRUPO CONTRATOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICA EL SIGUIENTE CONTRATO:	
Nombre de la Entidad que expide la certificación:	MINISTERIO DE TRANSPORTE NIT. 899.999.055-4
Nombre o razón social del contratista que solicita la certificación:	ORFI CAROLINA NOVA GOMEZ C.C. 1.032.439.913
Contrato número:	Cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 132 de 2021, suscrito entre el Ministerio de Transporte y EVELYN JULIETH MEDINA MEDINA a favor de ORFI CAROLINA NOVA GOMEZ.
Cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 132 de 2021	CLAUSULA PRIMERA. - CESION: Por medio del presente acuerdo, el CEDENTE entrega su posición contractual al CESIONARIO, lo que le confiere a este último el cumplimiento de todas sus obligaciones y la exigibilidad de todos los derechos que se deriven del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 132 de 2021, a partir del 1º de marzo de 2021. CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR DE LA CESION: Para todos los efectos fiscales y legales el valor de la presente cesión se fija en La suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$54,636,350) M/CTE.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para apoyar jurídicamente en la revisión de actos administrativos y en la atención de consultas y derechos de petición en especial en los aspectos relacionados con el RUNT y con la implementación de la política para la modernización del sector transporte automotor de carga
Obligaciones Específicas:	1.- Apoyar jurídicamente en la atención de consultas y derechos de petición, proyectando los conceptos jurídicos que sean necesarios, en especial los relacionados con el RUNT y la implementación de la política para la modernización del sector transporte automotor de carga. 2.- Elaborar los documentos jurídicos que le sean asignados, en especial los que guarden relación con el RUNT y la implementación de la política para la modernización del sector transporte automotor de carga. 3.- Proyectar resoluciones y apoyar en el análisis y revisión de los actos administrativos y demás documentos que se requieran, en especial los relacionados con el RUNT y la implementación de la política para la modernización del sector transporte automotor de carga. 4.- Proyectar las contestaciones a las acciones de tutela que se llegaren a presentar y que guarden relación con el objeto del contrato. 5.- Asistir cuando así lo requiera la coordinadora del grupo de conceptos y apoyo legal y/o el jefe de la oficina asesora de jurídica, a las reuniones en las que se traten temas en materia de transporte y tránsito, en especial los relacionados con el RUNT y la implementación de la política para la modernización del sector transporte automotor de carga. 6.- Publicar los actos administrativos demás documentos necesarios en la página web de la entidad, en especial los relacionados con el RUNT y la implementación de la



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Página 2 de 2

	política para la modernización del sector transporte automotor de carga. 7.- Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del sistema de gestión documental ORFEO, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por el ministerio, así mismo, deberá mantener depurado dicho sistema: el informe mensual del contratista deberá incluir la relación de los radicados gestionados en el periodo. 8.- Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.		
Valor del Contrato	Sesenta y tres millones trescientos setenta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos m/cte. (\$63.378.166)		
Valor de la Cesión:	Cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y seis mil trescientos cincuenta pesos (\$54.636.350) m/cte.		
Forma de Pago Pactada:	El MINISTERIO cancelara al CONTRATISTA el valor del presente contrato por concepto de honorarios, en mensualidades iguales vencidas por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$5,463,635) o proporcional a los días ejecutados en el respectivo mes de cobro		
Plazo del Contrato Pactado:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Fecha de Iniciación de la cesión:	01 de marzo de 2021	Fecha de Terminación:	30 de diciembre de 2021
Sanciones	NO		
Estado	Terminado		
Observaciones:	El contrato citado, no generó relación laboral alguna entre el Contratista y el Ministerio de Transporte.		
Nombre del funcionario que expide la certificación:	José Mauricio Barragan Moreno CC. 80.188.474		
Cargo del funcionario que expide la certificación:	COORDINADOR GRUPO CONTRATOS		
Dirección y teléfono de la persona y/o Entidad que expide la certificación:	Centro Comercial Gran Estación II, Costado Esfera, Avenida Carrera 60 No. 24 - 09, Piso 9º - Teléfono: 3240800 Ext. 1123 - 1529		
Dirección Electrónica	jbarragan@mintransporte.gov.co		
 Firma:			

Consecutivo Grupo Contratos - certificación del contrato 132 de 2021 (ORFI CAROLINA NOVA GOMEZ)

Proyectó: Wilson Tovar Blanco
Revisó: Bertha Cruz Forero
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá
Colombia, Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 4263185
<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>
Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Línea Gratuita Nacional 018000112042, Código Postal 111321